

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. PEDRO JOSÉ MUÑOZ GONZÁLEZ, Diputado por Ávila y D. JAVIER ANTÓN CACHO, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.


Teniendo en cuenta las competencias y actividades del Servicio de Régimen Sancionador de la Conferencia Hidrográfica del Duero se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Ávila** por riegos no autorizados? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Ávila** por vertidos? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

¿Cuántos expedientes sancionadores se han iniciado en los últimos cuatros años en la provincia de **Ávila** a Ayuntamientos? ¿Cuántos de ellos se han resuelto con sanción económica?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de julio de 2017


EL DIPUTADO
PEDRO MUÑOZ GONZÁLEZ


EL DIPUTADO
JAVIER ANTÓN CACHO


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
51-4/AG/ypc